Juéves 24 de Enero de 1901

Año XIX.—Núm. 5.827.

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, encia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37.—Rem de Cornet, Arc- Núm. ...—En Madrid S. G. A., Alcalá ...

Redacción y Administración
Calle de la Estación,
(Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Año, adelantado . . . . 5 pesetas.

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

TRIBUNA LIBRE

Grave peligro

La situación por todo estremo lamentable del sub-urfio de Tortosa, merece llamar seriamente la atención de la superior Autoridad de la provincia y de las Juntas de Sanidad, ya que por desgracia, el Ayuntamiento y los vecinos propietarios, contemplan impasibles lo que constituye una vergüenza para esta Ciudad, y un gravísimo peligro para la salud pública, en forma tal é inconcebible, que cabe preguntar si realmente forma éste pueblo parte de una nación civilizada y si en realidad existen leyes que obliguen á quien corresponde, á atemperarse y cumplir lo que de consuno exigen, la moral, la decencia y el amor al prójimo.

Puede asegurarse de un modo real y positivo, y que una simple inspección ocular demuestra, que la carencia absoluta de atargeas (pues no merecen el nombre de tales las escasas y menguadas que existen) han convertido el subsuelo de esta población, en un verdadero detritus de materias pútridas y aguas corrompidas, que aparte de las desagradables y fétidas emanaciones que sus calles despiden, tan nocivas y repugnantes al olfato singularmente en ciertas y determinadas horas, constituye un espectáculo bochornoso y repulsivo, no tan solo para los vecinos que por ley de la costumbre comienzan á vivir y habituarse al fango, si que también y más principalmente, al forastero, que seguramente y con harta razón ha de juzgar desfavorablemente del nivel moral de un pueblo que tales cosas soporta, y no sabe, ó no quiere acudir al oportuno remedio.

Aparte de las consideraciones expuestas, que se refieren, por decirlo así, únicamente á la *estética*, ha de tenerse en consideración una cuestión mayor y de más trascendental importancia y que entraña gravedad suma; la que se refiere á la posible, ó mejor dicho muy probable aparición en cualquier momento determinado, de una intensa epidemia de fiebres sépticas ó tifoideas, que si por desgracia llegaran á desarrollarse, constituirían inmediatamente intensos focos infecciosos de gran importancia y muy difíciles sino imposibles de destruir, no sin que ántes costara la vida á gran número de habitantes, muy agenos sin duda de que duermen sobre un volcán. Para ello, todo se halla maravillosamente dispuesto y preparado: los materiales explosibles acumulados por manera ingeniosa: la mecha también á punto de funcionar ó sean las cañerías que conducen las aguas de la Caramella, que milagrosamente todavía no han permitido el paso á sustancias tan venenosas, y por consecuencia aquellas no se han contaminado; pero bastará evidentemente una pequeña solución de continuidad, en cualquiera de los tubos que las conducen, para que salte la chispa, que darían lugar á un incendio voraz y desastroso. ¡Y, desgraciada Tortosa el dia en que ésto sucediera; pues las víctimas habrían de contarse por centenares!

Por tan poderosas y fundadas razones, consideramos como un deber y obligación, á que nuestra profesión, moralmente, nos obliga lanzar la voz de alarma, confiando que en ello seremos secundados por nuestros colegas, testigos excepcionales de no ser vanos é infundados los temores que abrigamos, ya que el único objetivo que nos guía, al dar publicidad á estas líneas, es el de evitar probablemente dias de luto y angustia á esta Ciudad, en vista de que los encargados más directamente de velar por ella, no se preocupan, poco ni mucho, del primero y principal deber que les impone la conocida y vulgarísima máxima de: *salus populi, suprema lex est*.

Careciendo de datos suficientes y fidedignos, no podemos permitirnos intervenir en la contienda entablada entre el Municipio y los propietarios, acerca de á quienes corresponda remediar el mal, pero involuntariamente nos viene á la memoria la tan sabida fábula de Iriarte, «Los dos Conejos», muy aplicable al caso actual. Lamentamos sinceramente esta falta de inteligencia y patriotismo, que esteriliza por completo toda iniciativa y todo esfuerzo, así como también desconocemos los proyectos (si los tiene), del Ayuntamiento, y que hasta la fecha no se han hecho públicos, oficialmente, como debieran, así como tampoco si existe un prévio estudio y plano general de alcantarillado, sin cuyo requisito imprescindible, no puede en manera alguna procederse á su ejecución, sopena de malgastar el tiempo y el dinero que se emplease en su construcción.

Comprendemos perfectamente sin embargo, se trata de una obra de grande y reconocida importancia, para la cual no bastan ni de mucho los escasos y mermados recursos con que aquel pudiera contar, más no por eso es menor la responsabilidad en que ha incurrido, por la apatía é indiferencia con que mira impávido el problema pendiente, sin proponer el remedio á que obligado viene por la humanidad: limítase su acción á distribuir unos cuantos quintales de cemento sobre las vias públicas principales, para impedir el paso de las fuentes nada bien olientes que expontáneamente brotan en múltiples puntos de la Ciudad: la responsabilidad, pues, en que por ello incurre, es por tanto bien clara y manifiesta.

Algunos propietarios, dueños de las casas donde tal sucede, son asimismo culpables por la actitud especial que demuestran, sin considerar, que insiguiendo el actual estado de cosas, han de sufrir forzosamente grandes perjuicios en sus intereses; les alcanza pues una buena parte de responsabilidad por inercia y abandono, que ha llegado á estremo tal que no tenemos noticia de que ni hayan intentado reunirse, como era procedente, para discutir y proponer los medios que creyeran más adecuados, oportunos y prácticos, en evitación de mayores males, que ellos serán los primeros en lamentar.

La falta de hábito de asociarse para fines tan lícitos y necesarios, es tan característica y evidente en este país, que ni aún para objeto tan importante como el expuesto, aciertan á reunirse tres personas, verdadero fatalismo muzlímico, por lo cual se explica perfectamente el atraso en que vivimos y careciendo por consiguiente del derecho á lamentarse de ser tan mal administrados como lo son actualmente sus intereses comunales, pues cada pueblo tiene el gobierno que se merece.

P. AYUSO.

Una opinión

De *Las Noticias* de Barcelona:

«Se ha comentado mucho el procedimiento novísimo empleado por el Gobierno para encontrar recursos con que aumentar los ingresos del Tesoro.

El indulto ofrecido á los prófugos, admitiéndoles la redención á metálico, se considera como la idea más peregrina que ha podido ocurrírsele á un ministro.

El prófugo, siquiera sea culpable su delito, no deja de haber faltado al cumplimiento de una ley y por lo tanto ha incurrido en penalidad y ofrecerle la irresponsabilidad de la pena mediante dinero, hace pensar si ... nantes consideren una fuente saneada de ingresos la libertad de los presidiarios mediante una cantidad.

Así es nuestro Gobierno: una idea que debería responder sólo á un sentimiento de humanidad, se bastardea dándole el carácter mercantil que envuelve el indulto.

No queremos reproducir mucho de lo que oimos ayer en algún círculo, á propósito de esta cuestión; basta lo apuntado para dar idea de la manera como se aprecia aquí el indulto á que nos referimos».

De todas partes

Han telegrafiado de Toledo, que en Lillo ha habido un motín popular.

En él figuraron nutridos grugos de mujeres que gritaban por las calles: ¡Abajo los consumos!

Las gentes, amotinadas, destrozaron las puertas de las casillas de los fielatos, se apoderaron de libros, y arrancaron los rótulos.

Se esperan más noticias.

—Un despacho de Badajoz trasmitido á la prensa dice que en un pueblo próximo á aquella población un pastorcillo de diez años dió muerte al hijo de su amo, por haberle sustraido un pan.

—Ha tomado posesión de su cargo, el nuevo inspector de órden público de la provincia, D. Manuel Gimenez.

—De *La Opinión* de Tarragona:

«Leemos en un periódico de Tortosa lo que sigue:

«A pesar de cuanto se ha dicho sobre la *triquinosis* y sus efectos en Murcia y otras provincias de España, creemos que ha habido mucha exageración.»

Siempre es un consuelo saber que los muertos de resultas de la *triquinosis* han extremado la nota triste.

Esto es el colmo de la exageración.»

—Dicen de Cádiz que con feliz éxito se ha verificado el lanzamiento del nuevo vapor «Puerto Real», construido en aquellos astilleros.

Al acto asistieron distinguidísimas familias.

El barco ha sido construido por encargo de la casa Millán.

—La comarca de los Monegros (Huesca), hasta ahora agobiada con la sequía, está de enhorabuena, pues el temporal de lluvias le ha alcanzado de lleno, llevando la alegria y el consuelo á aquellos labradores, hoy esperanzados de salvar le cosecha de cereales, única que subviene á sus necesidades.

Ha llovido en términos tales, que las balsas están llenas, y los campos muestran un verdor agradable á la vista.

—El *Diario de Avisos* ha recibido un telegrama de su corresponsal de Ateca, dando cuenta de que entre los términos municipales de Cimballa y Landarte, ha sido encontrado el cadáver del cabecilla carlista Jacobo Jaime. Así lo dicen desde Zaragoza.

—Un maestro normal que lleva prestados 20 años de servicio en el pueblo de Santa Cruz de la provincia de Toledo y tiene á su cargo 145 niños y 88 adultos y la obligación de mantener á siete de familia, teniendo por añadidura á su madre paralítica, ha tenido la *osadía* de escribir una carta al Sr. Ministro de Instrucción Pública, diciéndole qte lleva 9 *meses y 13 dias sin cobrar*, preguntándole qué ha de hacer.

Pues eso: seguir de la misma manera; renunciar al cobro de sus haberes. Ya que no tiene pan, *muéstrese digno*.

CRÓNICA GENERAL

GRAVE PELIGRO

En la primera página, y en la sección de «Tribuna libre», publicamos un artículo que nos remite el ilustrado médico, nuestro particular amigo don Primitivo Ayuso, ocupándose en el importante asunto del alcantarillado en Tortosa.

El Sr. Ayuso, con la autoridad que le dá su honrosa profesión y sus estudios, pone de manifiesto el riesgo que existe de que la salud pública se altere, obstruidas como se hallan las cloacas, que revientan á cada momento, *escapándose las materias fecales* por las vías públicas más céntricas de la población.

El Sr. Ayuso, llama seriamente la atención de las Autoridades sobre lo que está pasando, con escándalo de todo el mundo, y tiene ideas propias, que expone con la claridad que el caso requiere, y con la necesaria energía.

Mucho celebramos que el digno Presidente de la Cámara Agrícola, haya puesto al servicio de una cuestión de interés tan palpitante, su pluma y su competencia, cooperando así á la campaña de la prensa local, que pide un dia y otro inutilmente, el arreglo de ese utilísimo servicio municipal, en la forma que las leyes determinen, pero con la premura que reclaman los sagrados intereses de la salud pública.

Deseamos que las iniciativas del señor Ayuso se vean secundadas por sus dignos compañeros de profesión, llamados en primer término á prevenir los males que pueden desarrollarse, si la incuria de la Alcaldía no se corrige.

Hay que hacer labor provechosa, en beneficio de los sagrados intereses que se invocan en el artículo, y eso solo se conseguirá haciéndose por los médicos, por la Junta de Sanidad, por la prensa, por los propietarios y por los vecinos, un trabajo práctico y acertado que puede producir frutos apetecibles, y alejar serios peligros y consecuencias funestas.

Política provincial

Recortes de la prensa

«El Sr. don Enrique Vivanco, nos remitió ayer un atento B. L. M., que á la letra dice así:

«El Gobernador civil de la provincia, B. L. M. al Sr. Director del *Diario de Tarragona*, y le participa haber toma do posesión de este Gobierno, le ofrezco desde luego en bien de la provincia, cuyos intereses V. defiende con acierto, cuanto de mi dependa, y suplícole que me honre personándose en mi despacho, á las 18 horas de mañana.

D. Enrique Vivanco, aprovecha esta ocasión, para reiterar al Sr. don Antonio Chulvi, el testimonio de su más distinguida consideración personal.

Tarragona 22 de Enero de 1901.»

Agradecemos como se merecen los ofrecimientos del nuevo Gobernador, y tenga la seguridad, que mientras vaya por el camino de la justicia, igual para todos, el *Diario de Tarragona* estará á su lado.

Estamos hartos de Gobernadores que solo lo son de nombre, Gobernadores que se dejan *gobernar* por cualquier caciquillo de dos al cuarto que, con sus intemperancias y exigencias, ponen en ridículo más de una vez á la primera autoridad, metiendo en el desbarajuste la administración provincial.

Aquí hay que obrar con mano dura, y caiga quien caiga.

Sr. Vivanco: tenemos sed de justicia y de buena administración.

¿Será V. S. el hombre que contribuya á nuestra regeneración?

Esperamos sus actos para juzgarle.»

***

«Salían anteanoche del Gobierno civil, los Sres. Virgili, Vehí, Vendrell (don Juan) y el cacique de Tortosa...... Sr. Vivanco; lo que sí podemos decir, porque lo oimos, es que el caciquillo dertosense exclamaba: «Hay que hacer política conservadora, si no...... (aqui una palabra fea).

¿Soplan malos aires?

¿Es que el Sr. Vivanco no se doblega á ciertas *exigencias*?

Todo podría ser.»

***

«Se nos dijo ayer, que el Sr. Vivanco regresará muy pronto á Lérida, sin dejar por eso el mando de la provincia.

Si el hecho se confirma, vamos á salir aviados en lo tocante á la buena marca administrativa.»

A consecuencia de los frecuentes pedidos que se hacen de arroz, algunas barcas traen contínuos é importantes cargamentos de Amposta, principal centro arrocero de las márgenes del Ebro.

Durante el año 1900 se han expedido por la Superioridad: 68 títulos de maestros de primera enseñanza normal, 649 de primera enseñanza superior, y 1.065 de primera enseñanza elemental, arrojando un total de 1.782 títulos de maestros y maestras.

Hoy ha reanudado sus viajes á Amposta y partidas rurales de la Cava y Enveija, el vapor «Ciudad de Tortosa», recientemente reparado.

Esta mañana ha ingresado en la cárcel del partido, Felipe Segarra, mudo, acusado por el vecino de Alcanar. Joaquín Gil, de haberle producido heridas graves.

Al llegar ayer tarde á Castellón el Iltre. Prelado de esta Diócesis, tuvo en la estación un afectuoso recibimiento, y enseguida de su llegada al palacio de la calle del Gobernador Bermudez de Castro, fué cumplimentado por las autoridades y respetables particulares de aquella localidad.

Ayer á las 23, falleció nuestro particular y querido amigo, el laborioso é inteligente industrial y propietario don Ignacio Sales Eiximeno, dejando á su familia en el mayor desconsuelo. Era una persona de afable trato, por todo extremo bondadosa y de excelentes condiciones bajo todos conceptos, captándose solo simpatías y afectos.

Sus costumbres eran ejemplares, sus prácticas dignas de imitar, y sus virtudes cristianas, reconocidas.

Ha fallecido cuando contaba unos 55 años; jóven relativamente.

Nos hacemos cargo de la aflicción que sufre la viuda doña María de la Cinta Raga, los hermanos del finado, Rdos. don Juan, don Rafael y don Domingo, y el resto de su apreciable familia, asociàndonos nosotros á su duelo de todo corazón.

Con la muerte del Sr. Sales, perdemos un amigo consecuente y formal.

Sus restos mortales, han recibido esta tarde cristiana sepultura, viéndose el acto del entierro, sumamente concurrido.

Elevamos nuestras preces al Cielo, porque Dios conceda al alma del finado, el premio que supo conquistarse en su paso por el mundo, el esposo modelo, el ciudadano honrado, que tan inmenso vacío ha dejado ensu hogar.

R. I. P.

Esta tarde á las cinco, ha dado principio en nuestra Santa Iglesia Catedral el Trecenario dedicado á San Francisco de Paula.

En muchas provincias se están ya pagando los haberes á los maestros de primera enseñanza, cumpliendo así las ... fijo el mes de Enero, para quedar saldados hasta el día.

Mas, en nuestra provincia, ni se ha fijado el cobro, ni se sabe cuándo será, dejando transcurrir los plazos señalados, sin que se sepa cosa alguna. ¿Es que la provincia de Tarragona, forma rancho aparte? ¿No hay quien vigile para el cumplimiento de lo legislado?

Trasladamos este asunto á nuestros colegas de la capital.

Las Alcaldías de Roquetas, Pratdip y San Cárlos de la Rápita, citan á varios mozos que relacionan, comprendidos en el alistamiento del actual reemplazo.

Y la de Mas de Barberans, anuncia tener expuesto al público, el padrón de cédulas personales.

Hállanse actualmente en ésta, una porción de extrangeros, representantes de casas respetables, que realizan contínuas é importantes compras de aceites, con destino á la exportación.

Registro civil

He aqui las inscripciones hechas ayer en esta ciudad:

Nacimientos.—D. Juan Leche Gilabert.

Defunciones.—D. Francisco Fabregat Canalda, y D. Juan Sancho Ginat.

Matrimonios. — D. Joaquín Vallés Reguero. con D.ª María de la Cinta Roselló Audí.

«El Liberal»

Este acreditado periódico de Madrid se vende en el estanco, sito en la calle del Angel, á cargo de nuestro amigo particular, don Emilio Sabaté.

Dando aviso, se reparte á domicilio.

El mejor remedio para curar los dolores de cabeza, es la **Cefalina Roselló**.

Venta: Farmacias y droguerías.

Una mujer que habla á las mujeres

Consejos valiosos dados por simpatía humanitaria

Cuando la ilustrada comadrona emite opiniones ó consejos que le sugieren sus conocimientos prácticos, toda mujer se complace en aceptarlos. Por esto nos complacemos en presentar al público la siguiente carta que hemos recibido de una de las más competentes comadronas de Barcelona, que da consejos de importancia á las mujeres.

He aquí su contenido:

«Barcelona 16 Diciembre 1899.

Muy distinguidos Sres. míos: Tengo el gusto de manifestarles que en mi práctica como comadrona, he tenido ocasión de experimentar los efectos de su excelente Emulsión Scott, habiendo logrado que á muchas de mis clientas que durante la época de su embarazo sufrian toda clase de males propios de su estado, el uso de unas cuantas botellas de Emulsión Scott las ha fortalecido, evitándoles las molestias de las náuseas y demás sufrimientos, y con las fuerzas adquiridas de que antes carecían, lograran dar á luz con una facilidad admirable.



Dna Dolores ACERO

Siendo su preparado un poderoso reconstituyente, soy de opinión que las mujeres que durante su estado de preñez hagan uso de la Emulsión Scott, por más satisfactorio que sea su estado de salud, siempre les ha de beneficiar para llegar á un término feliz.

Si logro que mi opinión sirva de consejo, resultará en bien general, que es lo que desea su aftma. atenta S. S.,

DOLORES ACERO.
Profesora en partos.

Ronda San Antonio, 53, 2.º»

Considerando el objeto de la carta que precede y tomando en cuenta sus valiosos consejos, es de mucha importancia que se compre únicamente la verdadera Emulsión Scott. Es fácil distinguir la legitima de cualquiera otra preparación, viendo nuestra marca de fábrica en la envoltura de la botella. Esta marca de fábrica — un hombre llevando un gran pescado en la espalda — es conocida en todo el mundo, y representa la verdadera Emulsión de Aceite de higado de bacalao.

Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Dia 24 de Enero de 1901

Barómetro

Máxima 768'00. Mínima 766'00. Oscilación 2'00.

Termómetro

Máxima 14'00 Mínima 5'00 Media 9 50.

Evaporímetro, 3'5.

Pluviómetro, 0'0.

Estado del cielo, Despejado.

Dirección del viento, N. N. E.

Observaciones. Termómetro seco, 10'00. Idem húmedo, 6'00.

El alumno,
Juan José Nunell.

El alumno,
Santiago Chavarría.

EXTRANJERO

(Paris 23.)

Detalles

Comunican de Lóndres, que á las cuatro de la tarde se publicó un «boletín», en el que se decia que la reina Victoria, estaba próxima á su fin.

Frente al palacio de Osborne, un gentío inmenso permanecia inmóvil, guardando religioso silencio.

En todos los semblantes se veia reflejada la pena que producía el triste desenlace que se estaba esperando.

Cerca de las siete, el jefe superior de palacio, se presentó á la multitud y, descubriéndose, declaró que la soberana habia muerto á las 6'30.

La triste noticia se retrasó 17 minutos, con objeto de comunicarla á los soberanos extrangeros, antes que á la prensa.

Mr. Balfour

El ministro Mr. Balfour, que marchó precipitadamente al palacio de Osborne, al saber la desesperada si-

tuación de la reina, no llegó á tiempo de verla viva.

La proclamacion

La proclamación del príncipe de Gales, que subirá al trono con el nombre de Eduardo VII, se efectuará simultáneamente en Lóndres y en las capitales de las colonias británicas.

Esta tarde, á las cuatro, se habrá reunido el Parlamento, para la solemnidad del juramento del nuevo rey.

De la proclamación del monarca, ha sido encargado el duque de Norfolk.

Manifestaciones de duelo

En el palacio de Osborne, reina absoluto silencio.

Se reciben telegramas sentidísimos de los Soberanos y Gobiernos de todos los paises.

—Mr. Mac Kinley, ha remitido un despacho, en el que expresa el sentimiento del pueblo americano, por la muerte de la ilustre y venerable reina, que consiguió el cariño y el respeto del mundo entero.

—En el Parlamento americano, endeza la bandera á media asta, y se levantó la sesión que se estaba celebrando, en señal de luto.

—En las calles de Lóndres, el público arrebata de las manos de los vendedores, los periódicos en que se dán detalles de la muerte de la reina.

Noticias de Madrid

(Del dia 23 de Enero)

Por telègrafo y teléfono

La reina Victoria

El hecho de no haber sido llamado para asistir á la reina Victoria el arzobispo de Cantorbery, jefe de la iglesia anglicana, lo traducen algunos en el sentido de que la soberana pudoá última hora convertirse al catolicismo.

Durante el delirio que sufrió llamaba al príncipe Cristian, nieto de la reina, que, como se sabe, murió en el Transvaal, suponiéndose que la guerra angloboer ha acelerado su muerte.

De Cowes telegrafian que el cadáver de la reina Victoria no será expuesto al público.

La capilla ardiénte ha sido instalada en el gran comedor del palacio de Osborne.

Añade el despacho que los funerales se efectuarán dentro de algunos días.

El rey salió hoy de Osborne para Lóndres con objeto de tratar de los funerales, del Consejo que ha de presedir y de las sesiones del Parlamento en que ha de jurar el cargo.

Las sesiones de las Cámaras durarán hasta pasado mañana y la proclamación se hará mañana.

El rey empezará su reinado con un acto de generosidad proponiendo al gobierno belga el indulto de Sípido.

Ha llegado á Lóndres un correo especial de Berlín con despachos de Estado, dirigiéndose inmediatamente á Osborne.

En todos los puertos de Inglaterra se han disparado cada cuarto de hora 81 cañonazos, por ser dicho número de años el que contaba la Reina.

Las banderas de las embarcaciones han estado á media asta y los jefes y oficiales llevaban un crespón negro en señal de luto.

El Rey acompañado del duque de York y varios personajes llegó á Lóndres, donde se le dispensó un recibimiento sencillo, trasladándose en coche cerrado al palacio de San James.

A las 16 empezó el Consejo de ministros.

Se ha agravado en la enfermedad que viene sufriendo la emperatriz viuda de Alemania, por cuyo motivo salió precipitadamente de Lóndres el emperador Guillermo.

Sobre la boda

—Nada hay resuelto acerca de las capitulaciones matrimoniales entre la princesa y don Cárlos de Caserta.

Consejo de ministros

—Mañana como todos los jueves se verificará Consejo de Ministros en palacio presidido por la Reina.

Combinación de cargos en Hacienda

—El gobernador del Banco de España, ha comunicado de oficio al ministro de Hacienda el nombramiento del señor González de la Peña para la dirección de sucursales de dicho Banco, á fin de que dicho nombramiento se haga de Real órden.

Parece que el señor González de la Peña, que lleva 40 años de servicios en Hacienda, será jubilado, dando lugar su vacante á una combinación de cargos en el citado departamento.

El duque de Mandas

—Asistirá en representación de España á los funerales que se efectúen por la reina Victoria.

Licenciamiento

—Los soldados de reemplazos anteriores al 99 no serán licenciados hasta marzo próximo mes en que habrán ingresado los reclutas del año actual.

De regreso

—El señor Romero Robledo regresará á Madrid dentro de pocos dias.

Se ha dicho que hay corrientes de inteligencia entre dicho político y el duque de Tetuán.

Fallecimiento

—Ha fallecido el general de la escala de reserva don José de Miguel Fernández Baeza, procedente del arma de artillería.

Nombramiento

—Ha sido nombrado ayudante de campo del general Linares el comandante don Miguel Alonso.

Lo de Toledo

—Ha conferenciado con el señor Ugarte el delegado que fué á Toledo con objeto de inspeccionar las casas de beneficencia, guardándose absoluta reserva sobre el resultado.

POSTRES VARIOS

DON PACO

Pretendiendo ser hábil
puso Silvela
en su lugar á Azcárraga,
que no *chanela*,
á fin de que su sitio
le reservase
hasta que él le dijera
que se marchase.
Creyendo don Francisco
que volvería
cuando á él se la antojara
por su valía;
pero ahora, por muchísimas
complicaciones
que han traido belenes
y disensiones,
casi puede afirmarse
con evidencia,
que ha querido don Paco
la presidencia,
y que por ser un tonto
sencillamente,
no ejercerá ya nunca
de presidente.
Como yo, sin alarde,
soy compasivo
siempre, con esta misma
fecha le escribo
diciéndole á Silvela
que no se apure,
pues no hay mal que en la vida
cien años dure.

AVISO INTERESANTE

En el acreditado establecimiento de **D. JUAN BTA. ALVAREZ**, se ha recibido un grande y variado surtido de géneros, para la presente temporada, en donde predominan los ricos **vestidos de Brocatel**, Plise, negros y de color, Lanas fantasía, Paño piel Sedan, Panas sport- Terciopelos, Armures, Sedalinas, y otros artículos de exquisito gusto.

También se ha recibido un buen surtido de Pieles, Estrakanes, Paños, Cueros, y elegantes **Capas**, confeccionadas de paño cuero, bordadas con adorno mangolin, modelo parisién.

Se recomiendan los **Trajes de punto inglés**, en lana y algodón, para señoras y caballeros, especialidad de la casa á precios muy económicos.

Gran salido de alfombras de Moqueta.

No olvidarse de pasar á visitar dicho establecimiento, seguros de encontrar en él, elegancia y baratura

7,—Calle del Angel,—7

PRENSA DE HIERRO

Propia para hacer fideos. Se vende en buenas condiciones. Informes en esta imprenta, ó en la Cénia (Tarragona), dirigiéndose á don José Verge Lázaro.

Marcha movida por fuerza animal. Se cederá por la mitad de su coste.

QUINTA DE 1901

Los mozos del actual alistamiento, podrán redimirse del servicio militar, depositando en el Banco de Tortosa, Casa de banca ó de comercio, de confianza para ambas partes contratantes la única cantidad de 750 pesetas ó ingresando en la gran *Asociación de padres de familia* **La Nacional** antes del dia diez de Febrero próximo, que es el sorteo, respondiendo esta empresa de la redención á metálico en cualquier época de los 12 años que, entre activo y reservas dura el servicio á que vienen obligados los mozos, con lo que se obtendrá seguridad y economía, dignas de tenerse en consideración.

Para más detalles dirigirse á su representante en esta ciudad, D. Domingo Quinzá, Santa Ana, 1, principal.

VEGETALES

cultivados en los criaderos de la

«Colonia Gassol»

de PEDRO ABADIE

Acacias para paseos y carreteras.—Mandarinas.—Manzanos, varias clases.—Membrilleros. — Melocotoneros. — Naranjos.— Perales varias clases.—Plátanos de varios tamaños, para paseos y carreteras.—Palmeras de varios tamaños.

Varios otros vegetales, á precios convencionales



AVISO

à los herniados (trencats)

Durante el dia 30 del actual Enero, visitará en Tortosa (*Fonda Barcelonesa*) D. José Pujol, cirujano, especialista en el tratamiento de las hernias, quien á los largos años de práctica en casa de *don José Glausolles* de Barcelona, reune la ventaja de ser conocido en esta ciudad, por el gran número de curaciones que lleva realizadas.

Gran surtido de bragueros lo más práctico y moderno para la curación ó retención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

BRAGUERO ARTICULADO: es el modelo más recomendable para ejercer la presión á voluntad directamente sobre la parte afectada, y á la vez el más seguro para la perfecta contención, y el que proporciona más curaciones de hernias.

ESPECIALIDAD EN BRAGUERITOS de cautchouc para la completa y pronta curación de los tiernos infantes.

TIRANTES OMOPLATICOS para evitar la cargazón de espaldas.

FAJAS HIPOGÁSTRICAS para corregir la obesidad dilatación y abultamiento del vientre.

HORAS DE CONSULTA

de 9 á 4 saliendo en el correo de la misma tarde.

Fonda Barcelonesa (dando aviso se pasará á domicilio).

Los demás días en su Establecimiento Ortopédico «La Cruz Roja.»

REUS.—Plaza del Prim.—REUS.

Imp. del DIARIO, calle de la Estación,—Tortosa.

fondo del asunto.

De Real Orden lo comunico á V. S., para su conocimiento y efectos consiguientes.— Y lo traslado á V. S. para iguales fines, esperando se sirva acusar el oportuno recibo.

Lo que traslado á V. para su conocimiento, advirtiéndole que para que pueda remitirse á la Superioridad el recurso de alzada, que esa Alcaldía remitió en 18 de Junio último, se hace preciso, que á la mayor brevedad, remita á esta Administración, cópia del mencionado recurso, según previene el art. 85 del Reglamento de procedimientos, para las reclamaciones económico-administrativas.

Dios guarde etc.—Tarragona 11 Enero de 1895.—Pablo Tello—Sr. Alcalde de Pobla de Masaluca.

Impuesto de viajeros.—Resolución del Tribunal Gubernativo del Ministerio, de 14 de Junio de 1894, en expediente sobre encabezamiento ó concierto, nó aceptado.

ALMANAQUES AMERICANOS DESDE 0'25 A 10 PESETAS
DIETARIOS DESDE 1'50 A 3 PESETAS
ALMANAQUE ENCICLOPÉDICO DE BAILLY-BAILLIERE
Á 1'50 PESETAS RÚSTICA Y 2 PESETAS CARTONÉ
LIBRERIA DE FRANCISCO MESTRE.--ROSA, 11. TORTOSA

VINO Y JARABE DE DUSART

El *Lacto-Fosfato de cal* contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños *raquíticos*, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los *adolescentes* decaidos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres *embarazadas* que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El *Lacto-Fosfato de cal* dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la *dentición* se efectua sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, *y en todas las Farmacias.*

VINO Y JARABE de Quina y Hierro de GRIMAULT y Cª

Preparados con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre **QUININA de PELLETIER**, triunfan de la **Anemia**, la **Clorósis**, la **Leucorrea**, las **Irregularidades Menstruales**, el **Linfatismo** y cuantas dolencias dimanan del **Empobrecimiento de la Sangre.** PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

En el expediente recurso de alzada interpuesto por D. Pedro Sabater, vecino de Constantí, Tarragona, contra el fallo de esa Dirección general, de 24 de Octubre último, que se desestimó la que había formulado contra el fallo dictado por la Delegación de Hacienda de dicha provincia, que le declaró obligada á la intervención administrativa, para el pago del impuesto de viajeros y mercancías, por no haber aceptado el tipo del concierto que le había propuesto la Administración.

Visto el Reglamento del impuesto, de 1873, y las demás disposiciones que con el mismo se concuerdan.

Considerando, que ninguno de los fundamentos en que el recurrente funda su alzada, pueden ser atendibles, pues el Reglamento de 1872, fué derogado por el de 15 de Octubre de 1873, en el que no aparece que para estar sujetos al impuesto, sea de necesidad que los carruajes conductores de los viajeros que lo satisfacen, hayan de ser movidos ó nó de fuerza motriz, y que solo basta que se dedique al ejercicio de esta industria, siempre que no estén exceptuados del pago, á tenor de lo dispuesto en el artículo 44 de la vigente ley de presupuestos.

Considerando, que tampoco aparecen comprobadas, las faltas que en la instrucción del expediente, dice se han cometido, así como el que ese Centro no haya admitido las pruebas respectivas á la resolución que impugna, por cuanto no solo esos datos debió presentarlos en la primera instancia del juicio, si que tambien en ese Centro se recibieron aquellos, estando el expediente á la superior resolución, por lo que carecían de aplicación al objeto propuesto por el reclamante; el Tribunal Gubernativo de este Ministerio, en sesión celebrada el dia de hoy, de conformidad con lo propuesto por esa Dirección General, resolvió desestimar dicha resolución, y declarar firme el fallo dictado en 24 de Octubre de 1893.

Y lo comunico, etc.—Tarragona 10 Julio 1894.—Pablo Tello.—Sr. D. Pedro Sabater Gasull.

MELLIN'S FOOD
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1900

ALIMENTO DE MELLIN
PARA NIÑOS Y ENFERMOS

Disuelto en leche de vaca diluida segun las instrucciones abajo dadas, es el mejor sustituto de la leche humana. Las altas autoridades médicas lo recomiendan, como el mejor alimento para los niños y enfermos.

El único alimento lacto soluble no perjudicado por climas cálidos ó húmedos siendo un extracto soluble de cereales, trasformado por medio de la evaporación á un estado seco y enteramente exento de gérmenes vivos.

No es farineáceo

Abunda en las sustancias que son indispensables para la formación de la sangre, carnes, nervios, sesos y huesos.

INSTRUCCIONES PARA EL USO DEL ALIMENTO DE MELLIN

I.—*Para niños de menos de tres meses de edad y para niños delicados.*

1.°—Para un 1\|8 de litro de agua ó sea la mitad del contenido de un biberón), hay que poner una cucharada mediana.

2.°—Se agrega al agua una cucharada mediana del ALIMENTO DEL MELLIN que se hace disolver removiéndolo en una cacerola ante un fuego lento durante algunos segundos.

3.°—En seguida se agrega un 1\|8 litro de leche fresca de vaca (la suficiente para llenar el biberón) y para ser bebida se calienta hasta que tenga la temperatura requerida.

II.—*Para niños de mas de tres meses de edad.*

1.°—Se disuelve una cucharada del ALIMENTO DE MELLIN en cuatro cucharadas de agua y se calienta según queda explicado arriba.

2.°—Se agrega lo suficiente de leche fresca de vaca para hacer 1\|4 litro (para llenar el biberón) y se calienta hasta la temperatura requerida.

III.—*Para los enfermos y las madres que amamantan sus niños.*

1.°—Se disuelve una cucharada ó mas del ALIMENTO MELLIN en una cucharada de agua caliente.

2.°—Luego se agrega lo suficiente de agua fresca para llenar una taza grande. Esta cantidad puede tomarse varias veces al dia, ó como se requiera. La leche se hace más digerible al ser mezclada con el ALIMENTO DE MELLIN que por si sola, pero en el caso de que no conviniera de este modo, puede ser diluida con más agua, ó el alimento puede ser disuelto en agua únicamente,

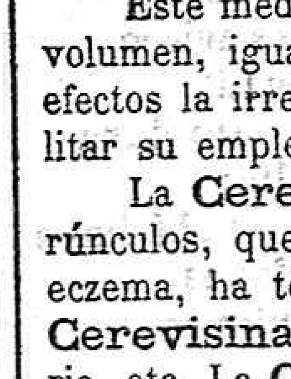
De venta en las farmacias del doctor Ferrer, Plaza del Angel; en la del doctor Boatella, y en la del doctor Durán y España, Valencia, 334, Farmacia "El Siglo" R. de San José, Mitjá, R. Cataluña, 36, Borrell, Pelayo, 42, y Sociedad Farmacéutica.— Representante: D. P. Germán, calle Valencia, 226, Barcelona.

CEREVISINA
(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La **Cerevisina** da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La **Cerevisina** se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La **Cerevisina** no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispépticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.



LA GRESHAM
COMPAÑIA INGLESA DE
SEGUROS SOBRE LA VIDA
Y DE RENTAS VITALICIAS
FUNDADA EN EL AÑO 1848

Pólizas indisputables.—Beneficios capitalizados
Primas muy moderadas.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía de sus asegurados en España.

Oficinas para Cataluña: Plaza de Cataluña, 9.—BARCELONA

Comisionado en Tortosa: **D. José Gonzalez Quinzá**.—Banquero: **Banco de Tortosa.**